

SERVICIOS DE GRUAS PENINSULARES S.A.

"GRUASPENSA"



Salinas, 22 de octubre del 2014

Señor

JOSÉ MANUEL MONTALVO MORA

Ciudad.-

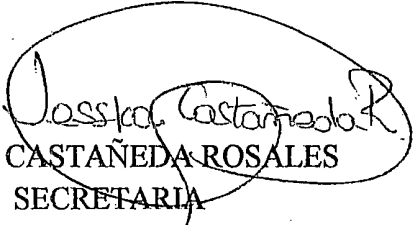
De mis consideraciones:

En la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Servicios de Grúas Peninsulares S.A. GRUASPENSA, celebrada el veintidós de julio del dos mil catorce, a las veintiún horas, en el domicilio de la compañía, resolvió ratificarlo como **PRESIDENTE** de la compañía por el periodo de 5 años.

Particular que le ponemos en vuestro conocimiento para los fines de ley.

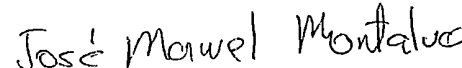
Sus atribuciones están establecidas en el Artículo Décimo del Estatuto Social de la Compañía, correspondiéndole junto al Gerente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Atentamente.-


JESSICA CASTAÑEDA ROSALES
SECRETARIA

ACEPTACIÓN

Yo, **JOSÉ MANUEL MONTALVO MORA**, acepto el cargo de **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE GRÚAS PENINSULARES S.A. GRUASPENSA**,
Salinas, 22 de octubre del 2014.


José Manuel Montalvo Mora
CC. 245019005-9

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SALINAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Cuatro de Noviembre de Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 4 de fojas 1102 a 1105 con el número de inscripción 157 celebrado entre: ([SERVICIOS DE GRUAS PENINSULARES S.A GRUASPENSA en calidad de COMPAÑIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([MONTALVO MORA JOSE MANUEL con el cargo PRESIDENTE]).



Abg. Irving Guevara Rosero
Registrador de la Propiedad



NOTARIA TERCERA DEL CANTON LA LIBERTAD
EN ATRIBUCION A LA FACULTAD CONFERIDA EN
EL ART. 18, NUMERAL 5 DE LA LEY NOTARIAL DOY FE Y
CERTIFICO: QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES FIEL
COPIA DE SU ORIGINAL, EL MISMO QUE UNA VEZ
QUE ME FUERA EXHIBIDO, FUE DEVUELTO AL INTERESADO.
LA LIBERTAD, 04 de NOV de 2014



AB. Marcelo Mena G.
EL NOTARIO